



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

17 de junio de 2025

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. PERUSINI MONICA SUSANA DNI 26.544.653, para ayudarlo a solventar los costos de la realización de un estudio de alta complejidad al que debe ser sometido, consistente en una Pentacam AO (ambos ojos), requerido por el facultativo que lo asiste y para diagnosticar y prescribir tratamiento correspondiente, no contando con obra social ni con los medios económicos para afrontar tal erogación,

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante, como el problema de salud que padece ha quedado debidamente acreditada por ante la Subsecretaría de Salud mediante encuesta social, avalando el requerimiento interpuesto,

La intención de este Departamento Ejecutivo de acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos especialmente cuando los mismos son destinados a la preservación de la salud,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Otorgar un subsidio de **PESOS OCHENTA MIL (\$80.000.-)** a la Sra. **PERUSINI MONICA SUSANA DNI 26.544.653**, para afrontar los costos por la realización de estudio de alta complejidad consistente en una Pentacam AO (ambos ojos), solicitado por prescripción médica, atento el informe de la Subsecretaría de Salud dependencia que ha avalado este requerimiento, en razón de haberse constatado tanto su carencia de recursos como así también su problema de salud, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1008

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte